Guayaquil, Marzo del 2009

Señores
Accionistas
CADROMELL S.A.
Ciudad

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes, y a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía CADROMELL S.A., tengo a bien en informarles lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2008:

1. El entorno empresarial en el que se desenvolvió la compañía estuvo de acuerdo a lo planificado en el año anterior;

2. Las metas y objetivos previstos para 2008 fueron alcanzados durante el desarrollo del mismo;

3. Confirmo que todas las disposiciones constantes en las actas de las Juntas Generales de los accionistas fueron cumplidas a cabalidad;

4. Durante el ejercicio económico del 2008 no hemos tenido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral o legal;

5. Los ingresos por ventas generados durante el 2008 permitieron cubrir todos los gastos generales y los concernientes a la administración de la empresa, lo que nos permitió obtener una utilidad considerable, tal como lo indica el balance de la empresa; la misma que, deberá ser puesta a consideración de los accionistas para que se resuelva el destino de ellas.-

6. Por cuanto el Gobierno Nacional ha impuesto limitaciones en la importación de los bienes que esta empresa comercializa, imponiendo además una elevación en sus aranceles, hoy más que nunca debemos seguir con nuestro proyecto de elaborar en el país nuestro propio producto, y ya no depender al cien por ciento de las importaciones de ellos.-

Atentamente,

CÉSAR A. DELGADO PORTALANZA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 JUN 2009
Luciano López
GUAYAQUIL